

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2014-00510-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Wilder Trujillo Luna	28 noviembre 2022	Auto se pronuncia frente a solicitud del rematante
2019-00022-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Xiomara Alexandra Enríquez Monje	28 noviembre 2022	Auto decide sobre liquidación de costas y agencias en derecho
2020-00101-00	Ejecutivo	Cilia del Carmen Guerrero Erazo	Cristian David Duque Jiménez	28 noviembre 2022	Auto termina proceso por desistimiento tácito
2022-00009-00	Ejecutivo	INVERTS S.A.	Segundo Omar Hernández Lasso	28 noviembre 2022	Auto pronunciamiento frente a cesión crédito
2022-00011-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Mónica Hernández Restrepo	28 noviembre 2022	Auto decide sobre solicitud
2022-00113-00	Ejecutivo	BVA Colombia S.A.	Wilber Eliecer Andrade Vallejo	28 noviembre 2022	Auto tiene por contestada la demanda y corre traslado excepciones de mérito
2022-00217-00	Verbal	Gilberto Llanos Ramos	Efraín Gutiérrez Gutiérrez	28 noviembre 2022	Auto de pronunciamiento frente a la demanda

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **VEINTINUEVE (29)** DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIZA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario